

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

40 *ARQUIMODUL INSTALACIONES MODULARES, S.L.L.*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el nº 195/10 a instancias de Juan Alberto Santa Jaramillo, Estuardo Pico Tapia, Fausto Wilfrido Poaquiza Diaz y Jose Gregorio Crespo Bajana contra Arquimodul Instalaciones Modulares, S.L.L. se ha dictado Decreto de fecha 12-12-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 15.966,16 euros de principal, más 2.600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090795-1